



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Compra al exterior - EBSCO - Base de datos MLA International Bibliography

VISTO

El **Expediente: EX-2024-01054292-UNC-ME#FL** presentado por la Sra. Directora de la Biblioteca de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita la compra a la firma EBSCO INTERNATIONAL de la suscripción por un año a la base de datos **MLA International Bibliography With Full Text – IDX**.

Y CONSIDERANDO

Que **MLA International Bibliography With Full Text - IDX** ofrece una gran cantidad de títulos de publicaciones científicas que resultan de gran relevancia para la especificidad académica de esta Casa de Estudios.

Que según las consultas realizadas por la Sra. Directora de la Biblioteca, EBSCO es el único proveedor de estas bases de datos en Argentina, por lo que no es asequible obtener cotizaciones de otros proveedores, por este motivo se solicita una compra al exterior en Dólares Estadounidenses (USD),

Que los gastos serán afrontados con recursos propios de la Facultad.

Las reglamentaciones vigentes,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la erogación solicitada por la Sra. Directora de la Biblioteca de la Facultad de Lenguas a favor de la firma EBSCO INTERNATIONAL para la compra de suscripción por un año a la base de datos MLA International Bibliography With Full Text - IDX, por la suma total de dólares cinco mil quinientos (USD 5,500.00).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma